

VIEDMA, **12 de Septiembre de 2007**

VISTO:

El Expediente N° 144.416-VAC-05 y N° 143.174-JP-06, ambos del registro del Ministerio de Educación – Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1343/07 se convoca a Concurso de Ingreso a la docencia para la provisión de cargos de Nivel Inicial y Primario;

Que el concurso convocado es de Primer Llamado y generaría la situación ya corregida por Resolución N° 2151/06 en el caso de los Cargos correspondientes a los Equipos Técnicos de Supervisiones;

Que corresponde convocar a un 1er., 2do. y 3er. Llamado simultáneo para los cargos Técnicos de ETAP;

Que en consecuencia el Colegiado acuerda con emitir una resolución ampliatoria al respecto;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- EXCLUIR de la Resolución N° 1343/07 las vacantes correspondientes a cargos de ETAP de los Niveles Inicial y Primario, en cuanto a considerar a los mismos dentro de un Primer Llamado.-

ARTICULO 2°.- CONVOCAR a Concurso N° 55 1er., 2do. y 3er. Llamado en forma simultánea para la cobertura de cargos de Técnicos de ETAP, en los Niveles Inicial y Primario.-

ARTICULO 3°.- ENCOMENDAR a la Junta de Clasificación de Nivel Inicial y Primario la confección de la nómina de vacantes de cargos de ETAP de los Niveles Inicial y Primario, para el cumplimiento de la convocatoria establecida en el Artículo 2° de la presente Resolución, ratificando asimismo los Artículos 2° y 3° de la Resolución 1343/07, para cumplimiento de la presente.-

ARTICULO 5°.- REGISTRESE, comuníquese a las Supervisiones Escolares de los Niveles Inicial y Primario de las Delegaciones Regionales de Educación: Valle Inferior, Atlántica, Sur, Andina, Andina-Sur, Alto Valle Oeste, Alto Valle Centro, Alto Valle Este y Valle Medio, y archívese.-

RESOLUCION N° **1443**

VGD/

Prof. Amira Nataine- a/c Presidencia
Prof. Adriana Monti – Secretaria General
Consejo Provincial de Educación

ES COPIA / hlr.